

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIA DE LIMARI
OVALLE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
ORD : NR. 506 93/19187
ANT : Oficio (O) N^a 93
93/3695 del 26
de Julio de 1993.
MAT : Lo que indica.

OVALLE,

canla 93/14705
14 SET. 1993

DE : GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
SANTIAGO

- 1.- En atención a problema planteado según documento indicando en el Ant., informo a Ud., que hechas las consultas con el Sr. Alcalde de la Comuna de Combarbalá, dicho Municipio ha determinado estudiar la factibilidad de la instalación de ese servicio en un futuro próximo, dado el costo que involucra.
- 2.- Se adjunta copia de oficio N^a 672 de fecha 31.08.93 del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá.
- 3.- Para su conocimiento y fines.

Saluda a Ud.,



L. Pizarro Araya
LAURA E. PIZARRO ARAYA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
IV REGION COCBO.

LPA/GIA/gaf.
DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de gabinete Presidencial
- cc. Depto Social Provincial
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
DEPARTAMENTO DECO
IV REGION. /

ORD. Nº 612.- /

ANT:

MAT: Envía respuesta a su Ord. 423.
=====

COMBARBALA, 31 DE AGOSTO DE 1993.-

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE COMBARBALA

A : SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE LIMARI / OVALLE

1.- Por intermedio del presente doy respuesta a su Ord. Nº 423 que dice relación con la carta solicitud de la Junta de Vecinos de Valle Hermoso, dirigida a su Excelencia el Presidente de la República, el cual solicitan un Teléfono para esa localidad.

2.- De acuerdo a gestiones realizadas con la Compañía de Teléfonos, Oficina Comercial de Illapel se nos manifestó que el costo de un Teléfono Rural con las características propias del sector, tiene un costo de \$ 4.000.000.-

3.- Por lo que en forma posterior la Empresa enviará a este Municipio el proyecto de factibilidad de instalación de este servicio.

Saluda Atte. a Ud.



Eduardo Ibañez Godoy
*EDUARDO IBÁÑEZ GODOY
Licenciado en Educación
Alcalde

EIG./jlma.
DISTRIBUCION:

- = Sra. Gobernadora de la Provincia de Limarí / Ovalle.
 - = C.c. Secretaría
 - = C.c. Archivo Depto. Desarrollo Comunitario.
-